

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA CONSTRUCTAMERICA S. A.

En Guayaquil, a dieciséis (16) de mayo del año 2018 a las 10:00 en la compañía principal de la compañía INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA CONSTRUCTAMERICA S. A., ubicada en la calle Avenida número 1201 entre Avenida y Carretera, en concordancia con los artículos 1 a 14 de la Constitución Vigente de Ecuador y los artículos 1 a 606 del Código de Comercio, se celebró la siguiente sesión:

El señor Tobías Ruiz Cordero Lugo, cédula número 096052466, propietario de 406 acciones nominativas de capital cada una y su esposa Horacio María Viterbo, cédula número 0912402297 propietarios de 241 acciones nominativas de un dólar cada una, y con el cual este señor tiene conyugalidad y presenta el puntaje requerido de los artículos de la compañía INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA CONSTRUCTAMERICA S. A.

OBJETO DE ESTA JUNTA GENERAL:

Conforme a la Ley de Compañías, la Junta General se debe reunir por lo menos una vez al año dentro de los tres meses posteriores a la finalización del periodo económico de la compañía, para aprobar los estados financieros y cualquier otro asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo a la convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

- Que el señor Tobías Ruiz Cordero Lugo este en conformidad con esta Junta General.
- Que el señor y esposa se enmarquen en las normas del Estado de Ecuador, Fedatarios, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cuentas en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA CONSTRUCTAMERICA S. A. correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Que los y señores estén en conformidad al informe de este ejercicio económico presentado por la Dirección General.
- Que el señor y esposa se enmarquen en las normas de Ecuador.

Todo el señor Tobías Ruiz Cordero Lugo, con la señora Horacio María Viterbo, convalida el orden del día y aprueba que el señor Tobías Ruiz Cordero Lugo este en conformidad con esta junta. Luego, todos se retiraron a la oficina General, quedando así concluida la sesión, quedando a disposición de los señores interesados.

Según lo antes dicho de prueba, las acciones y papeles correspondientes quedan en conformidad a lo siguiente:

- Aprueba los estados del Estado de Resultados Integrales, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cuentas en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio General, correspondiente al ejercicio económico 2018 de INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA CONSTRUCTAMERICA S. A.
- Aprueba el informe de la Dirección General (presentado por la Dirección).

[Firma]

- Aprobación de la Junta General de la cual consta que se han cumplido con los requisitos mínimos exigidos de acuerdo a la Ley 1804 y se han observado los procedimientos reglados vigentes.

En consecuencia con todo lo que viene expuesto se recomienda al Honorable Concejo Municipal para que el secretario municipal promueva con la administración y la fiscalización de los recursos por los municipios y municipios.

Respecto al Monto presupuestado en el período anterior, se han en los últimos los aportes municipales y privados de INVERSIÓN A CONSTRUCCIÓN CONSTRUCTORA S. A. en Guayaquil y se han observado los datos de los años de 2010 a 2011.


Carlos Luis Torres
 C. C. 00053405
 Propietario de 400 acciones


María Mercedes
 C. C. 00244527
 Propietaria de 300 acciones


Carlos Luis Torres
 Secretario de la Junta General de Accionistas

